

BOLETÍN No. 236 ->>

Del año 2000 a la actualidad se han consumado 114 homicidios a periodistas en México.

Se inauguró el Congreso Anual de Derecho de la UAA con participación de ponentes reconocidos a nivel nacional por su amplia trayectoria.

Importante una constante actualización en temas de interés a alumnos de la carrera de Derecho de la UAA: DEM.

México se ha convertido en uno de los países más peligrosos en la práctica del periodismo pues se han registrado 114 homicidios desde año 2000 a la fecha, hechos que han centrado la atención de organismos nacionales e internacionales para exaltar los protocolos de atención a esta problemática; así lo mencionó Rodrigo Santiago Juárez, director general del Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en la conferencia magistral que ofreció durante la inauguración del Congreso Anual de Derecho de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Santiago Juárez indicó que esta cifra incrementó desde el año 2005 derivado de los operativos en contra de la delincuencia organizada y el combate a las drogas, de esta forma, mencionó que los 114 periodistas fueron ejecutados debido a su constante trabajo relacionado con la investigación de hechos delictivos, lo que representa una inaceptable prohibición a la libertad de expresión en nuestro país.

Respecto a ello expuso que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos desde el año 1991 ha tomado como eje prioritario en su agenda institucional esta problemática con la finalidad de proporcionar atención personalizada a los colaboradores de los medios de comunicación y miembros de los organismos civiles de derechos humanos para fortalecer la creación de un frente común en la defensa de sus garantías e integridad.

Asimismo, Santiago Juárez expuso que nuestro país trabaja de la mano con la Organización de Estados Americanos a través de su Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, estructuras que tienen la responsabilidad de llevar a cabo análisis detallados de casos de violación a la libertad de expresión de periodistas de toda América Latina.

En ese sentido, durante la conferencia titulada “Derechos humanos de los periodistas en el México actual” manifestó que actualmente se busca respaldar permanentemente los derechos de los comunicadores proporcionando una atención personalizada, así como dar continuidad a las quejas presentadas de periodistas que resulten agraviados por alguna autoridad mientras desempeñan su labor.

Por otra parte, Daniel Eudave Muñoz, decano del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de

la UAA reconoció durante el acto inaugural que el Congreso Anual de Derecho es un importante foro para que los estudiantes enriquezcan su conocimiento sobre temas actuales en derecho y sobre asuntos que son de relevancia para la sociedad.

Aunado a ello indicó que el derecho debe cambiar al mismo ritmo en que se transforman las dinámicas interpersonales, pues al ser una disciplina que regula las relaciones civiles, familiares, mercantiles y laborales requiere un amplio y permanente estudio. Asimismo, Eudave Muñoz indicó que según especialistas en materia de derecho, el 98% de los delitos quedan impunes por leyes, castigos y penas no aplicadas, por lo que reconoció como indispensable incrementar las medidas que permitan fortalecer el sistema de justicia mexicano tomando en cuenta temas indispensables como los derechos humanos de los mexicanos.

Durante la ceremonia de inauguración estuvieron presentes el magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en el estado, Fernando González de Luna; el jefe de departamento de Derecho, José Alfredo Muñoz Delgado; la presidenta de la Federación de estudiantes de la UAA, Karla Medina Guardado; la presidenta de la Sociedad de Alumnos de Derecho, Daniela Vázquez Mora; así como alumnos y docentes de la Autónoma de Aguascalientes.

